



Organización
Internacional
del Trabajo

#MiFuturoDelTrabajo

► Perú › Impacto de la COVID-19 en el empleo y los ingresos laborales

Philippe Vanhuynegem

Director de la OIT para los Países Andinos

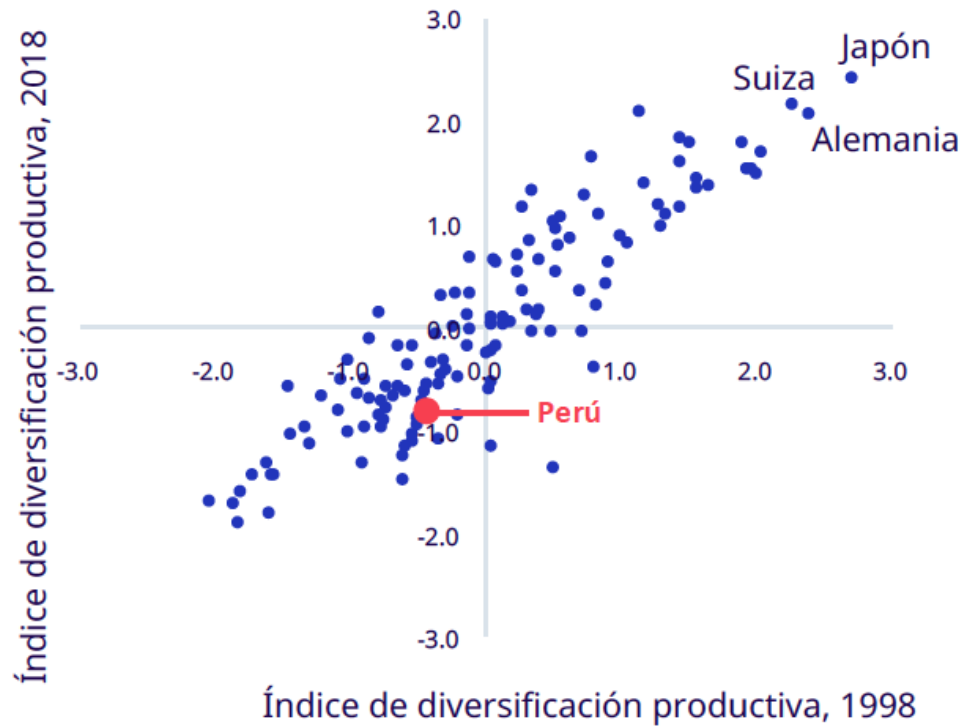


Persiste una baja diversificación productiva

Perú: Complejidad económica y exportaciones, 2018

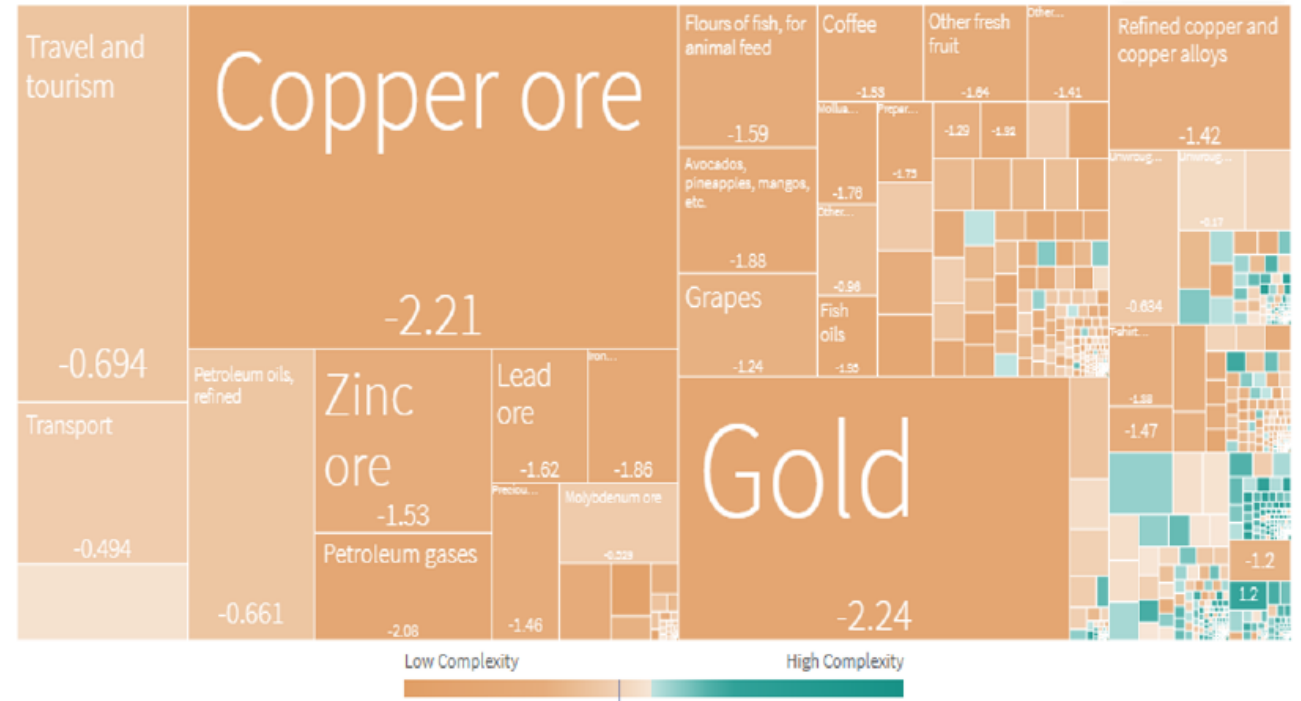
PANEL A

Mundo (133 países): Índice de Complejidad Económica, 1998 y 2018



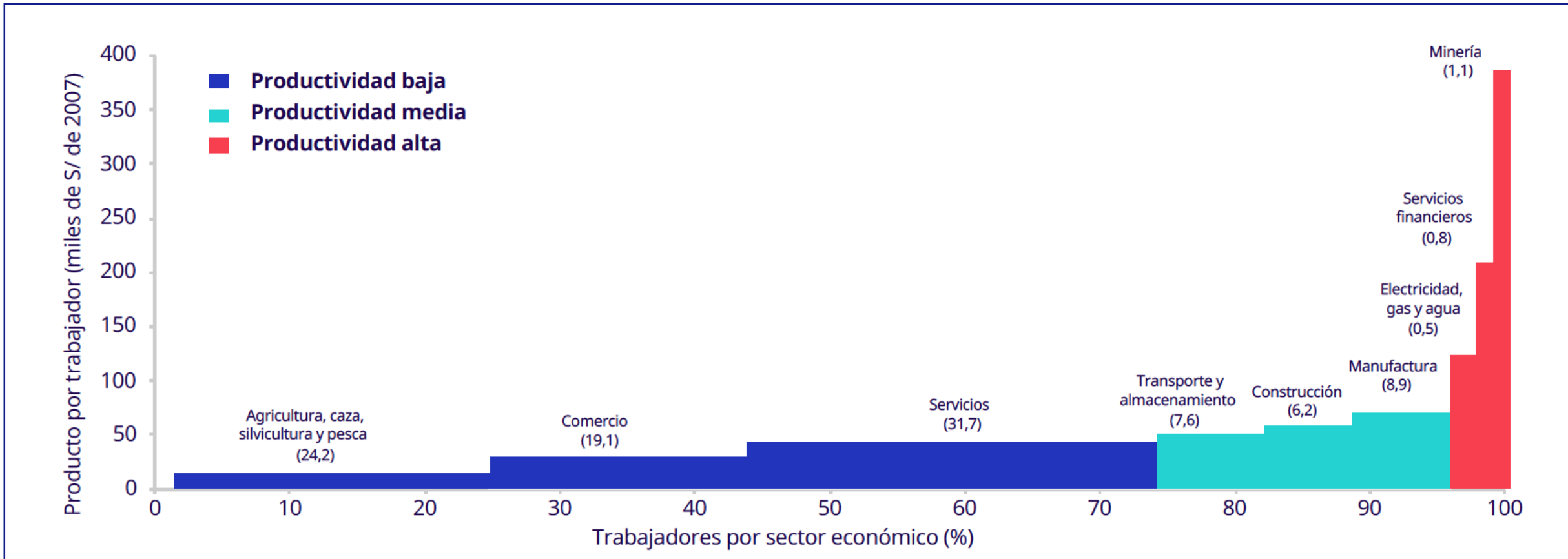
PANEL B

Perú: Complejidad de las exportaciones, 2018 (%)



...y elevada heterogeneidad productiva

Perú: Estructura productiva, 2019

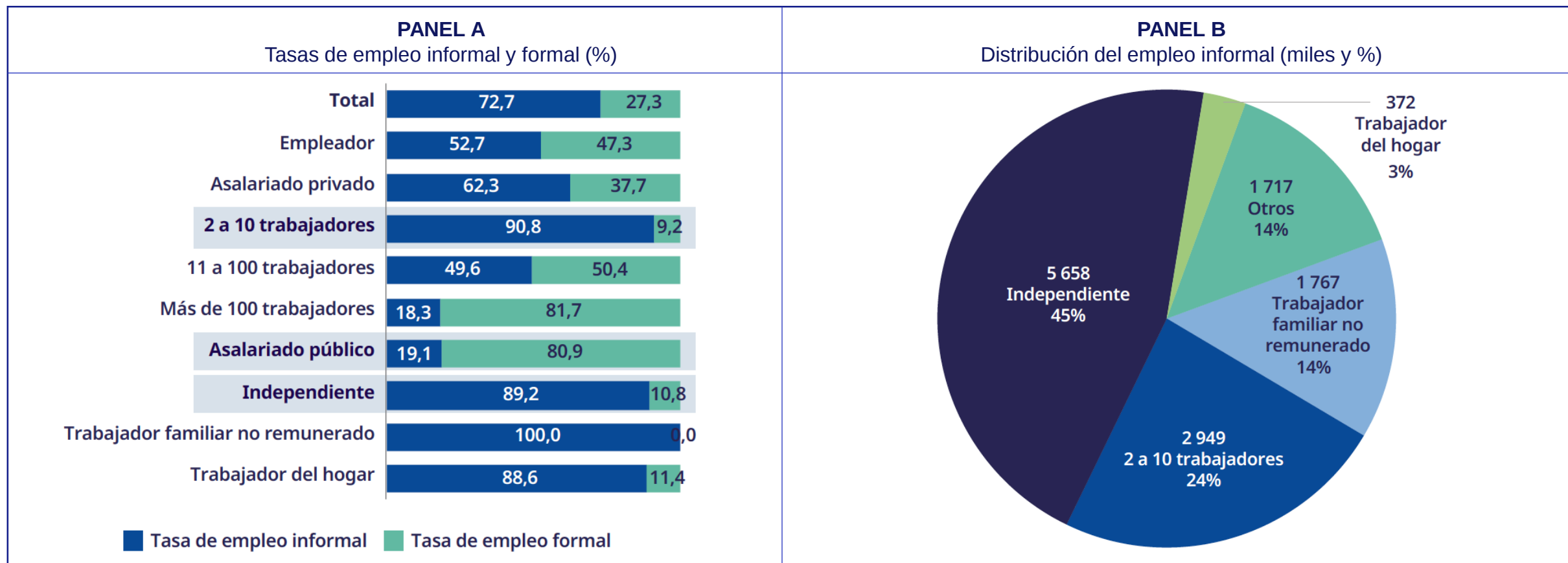


Nota: Se ha utilizado la clasificación de ramas de actividad económica basada en el CIU Revisión 4.

Fuente: INEI, Sistema de Información Económica y Encuesta Nacional de Hogares.

La informalidad del empleo es bastante heterogénea

Perú: Población ocupada con empleo informal y formal por estructura de mercado, 2019



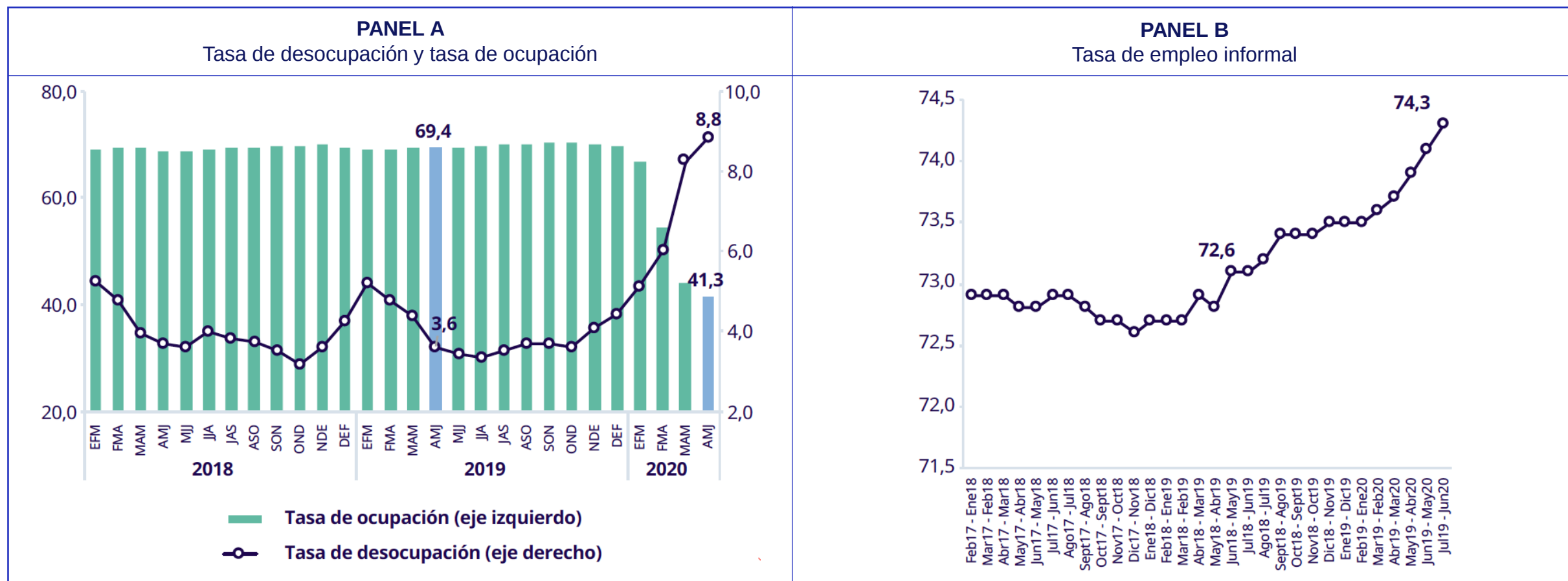


Organización
Internacional
del Trabajo

► Impacto en el empleo

La población ocupada disminuyó en más de 6 millones de personas y aumentó la precariedad laboral

Perú: Desocupación, ocupación y empleo informal, trimestre móvil EFM2018-AMJ2020 (%)

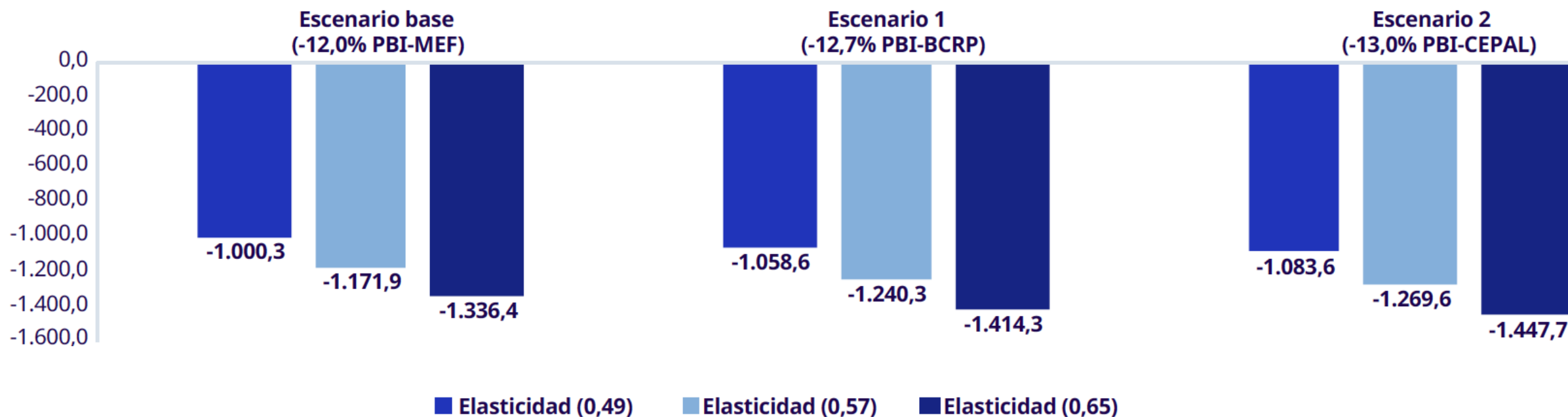


Nota: El Gráfico B se expresa en años móviles.

Fuente: INEI, Encuesta Nacional de Hogares.

En 2020, habrá una reducción de la población ocupada sin precedentes

Perú: Proyección preliminar del impacto de la COVID-19 en la población ocupada, 2020 (Miles de personas)

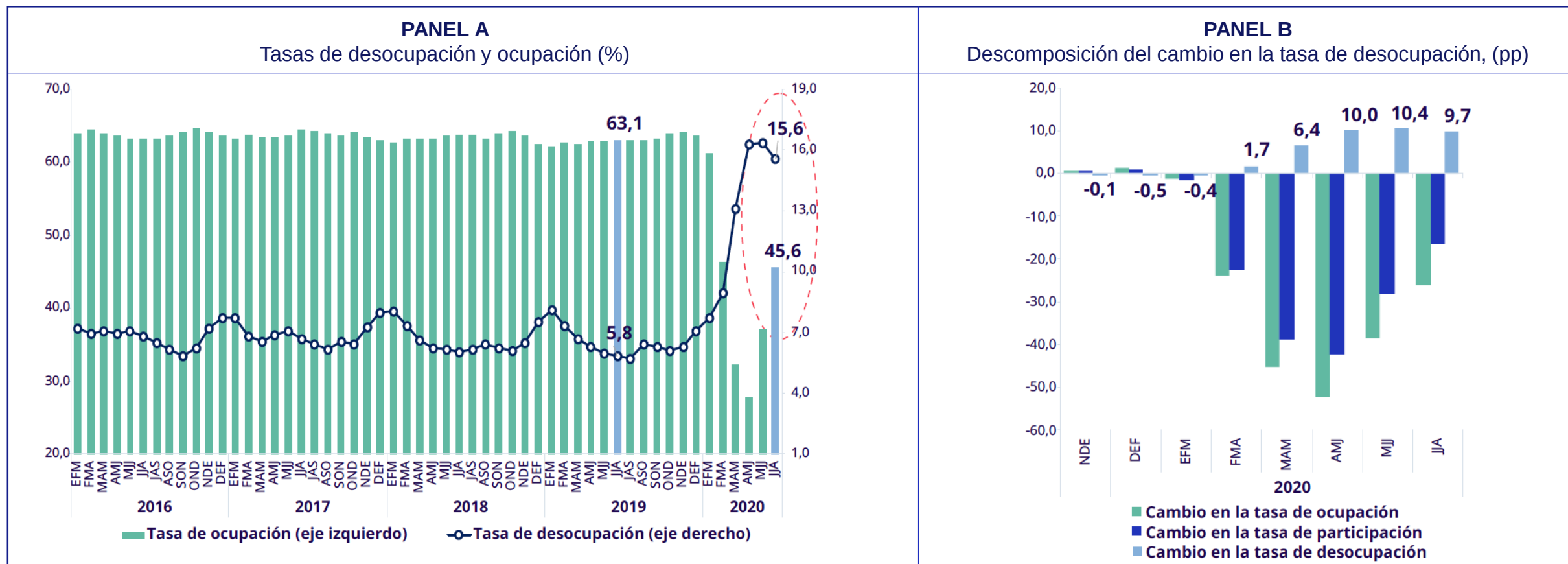


Notas: La elasticidad empleo-producto de 0,49 fue obtenida de un modelo logarítmico de empleo y producto con series anuales para el periodo 2004-2019; la elasticidad empleo-producto de 0,57 fue obtenida de un promedio simple de las variaciones porcentuales de empleo y producto, 2015-2019; y la elasticidad empleo-producto de 0,65 fue obtenida de un promedio simple de las variaciones porcentuales de empleo y producto, 2016-2019. Para el 2020 se ha considerado diferentes escenarios de caídas del PBI: -12,0% (MEF), -12,7% (BCRP) y -13,0% (CEPAL).

Fuentes: INEI, Encuesta Nacional de Hogares. BCRP.

La elevada desocupación se explica por fuertes cambios en la actividad y la ocupación

Lima Metropolitana: Desocupación y ocupación, trimestre móvil EFM2016-JJA2020 (% y puntos porcentuales)

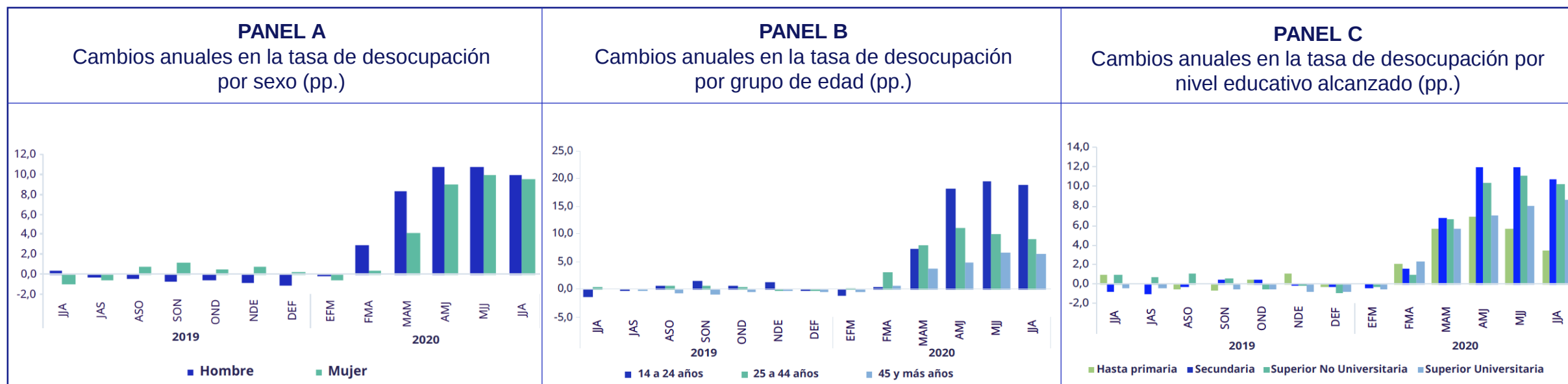


Nota: El Gráfico B se expresa en puntos porcentuales y corresponde a cambios anuales durante el trimestre móvil NDE2019-JJA2020.

Fuente: INEI, Encuesta Permanente de Empleo.

La desocupación de Lima Metropolitana afectó en mayor medida a hombres, jóvenes y personas menos calificadas

Lima Metropolitana: Desocupación por diferentes variables individuales, JJA2019-JJA2020 (% y puntos porcentuales)

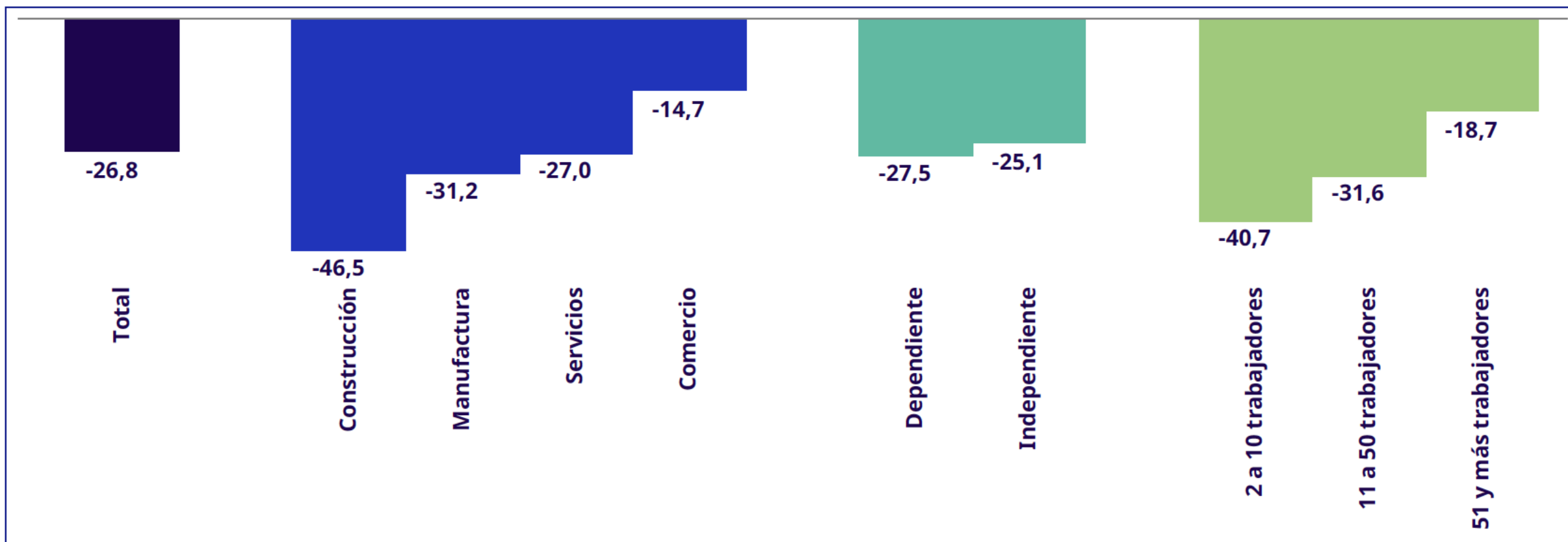


Nota: Primaria incluye sin nivel educativo. pp = puntos porcentuales.

Fuente: INEI, Encuesta Permanente de Empleo.

También se vieron afectados los trabajadores vinculados al sector construcción y pequeñas unidades productivas

Lima Metropolitana: Variación porcentual de la población ocupada por diversas características, trimestre móvil JJA2020/JJA2019 (%)



Fuente: INEI, Encuesta Permanente de Empleo.

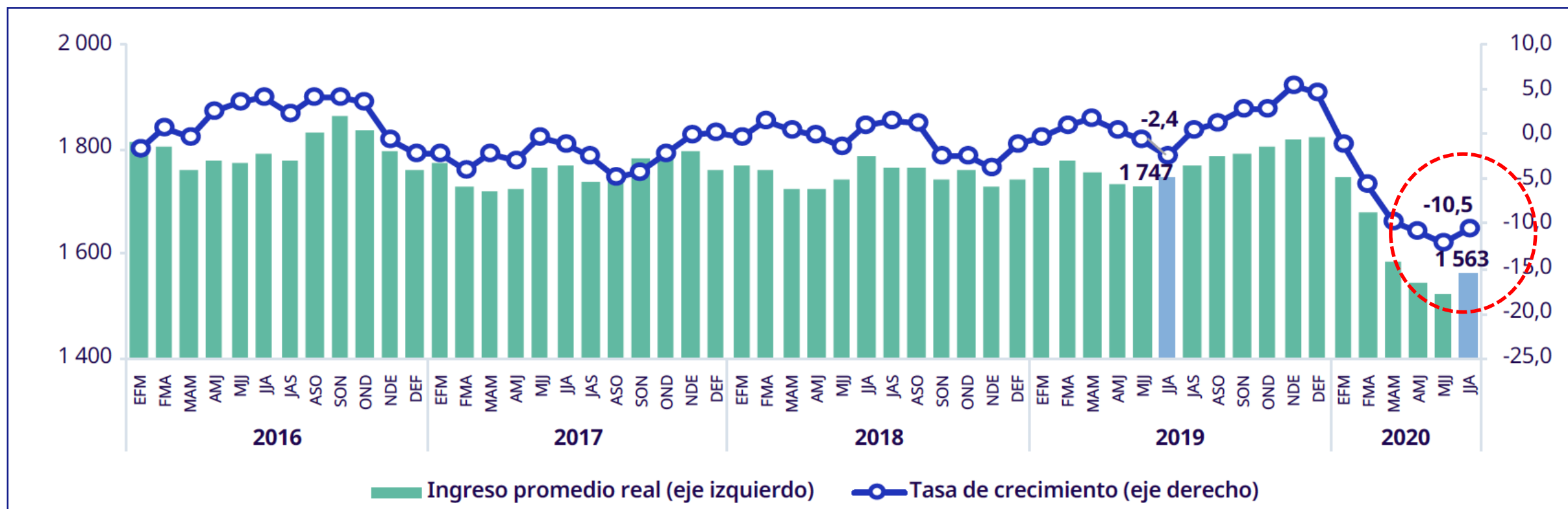


Organización
Internacional
del Trabajo

► Impacto en el ingreso laboral

En Lima Metropolitana, el ingreso laboral real cayó en 10,5% en el trimestre móvil junio-agosto 2020

Lima Metropolitana: Ingreso laboral real promedio mensual, trimestre móvil EFM2016-JJA2020 (S/ de JJA2020 y %)

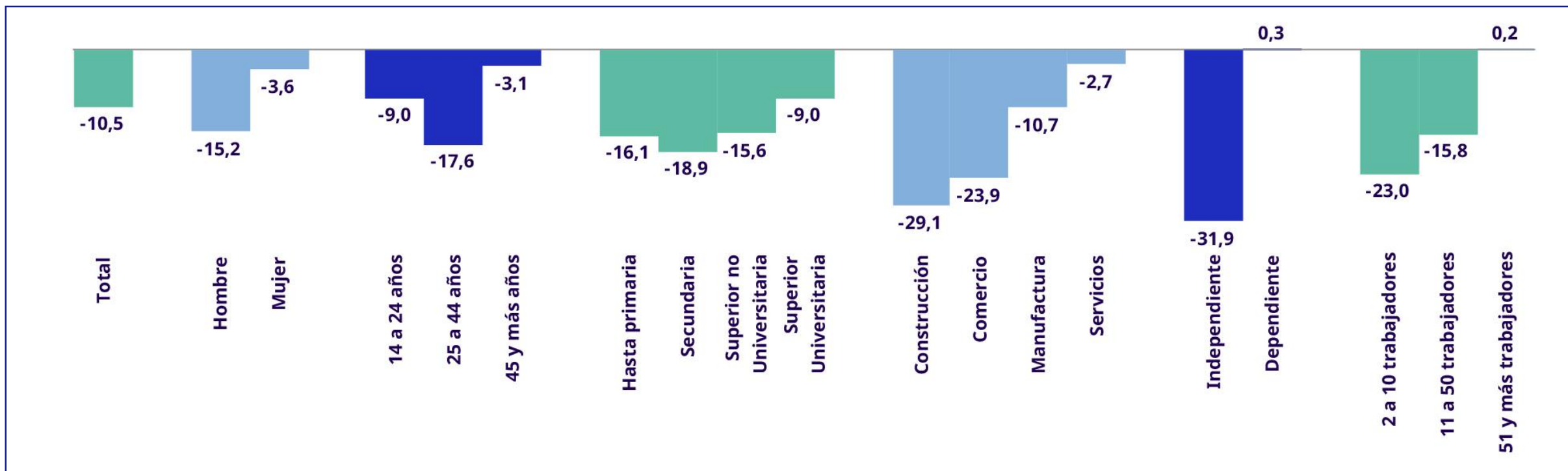


Nota: Se utilizó el ingreso laboral de la ocupación principal mayor a cero. El ingreso real de un trimestre es el resultado de dividir el ingreso nominal del trimestre entre el promedio simple del Índice de Precios al Consumidor de tres meses que comprende el trimestre.

Fuente: INEI, Encuesta Permanente de Empleo.

La caída del ingreso real fue mayor en hombres, adultos, ocupados menos calificados, independientes y en pequeñas unidades productivas

Lima Metropolitana: Variación porcentual del ingreso laboral real promedio mensual por diversas características, trimestre móvil JJA2020/JJA2019 (%)

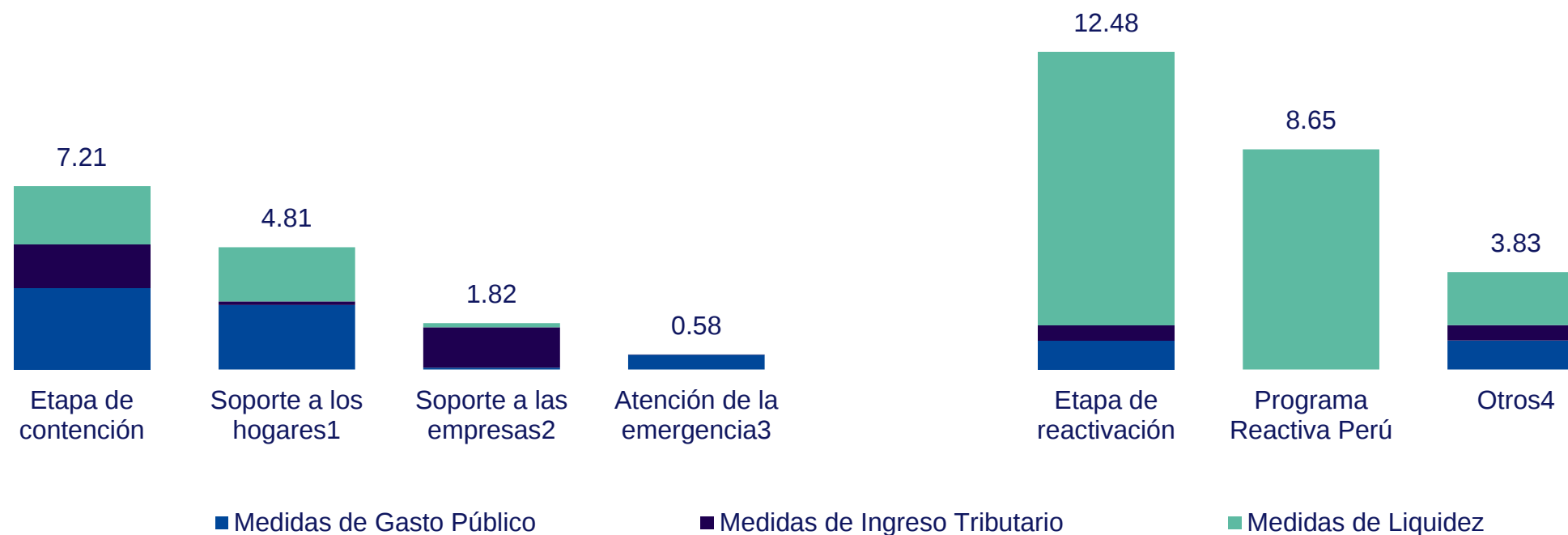


Nota: Se utilizó el ingreso laboral de la ocupación principal mayor a cero. El ingreso real de un trimestre es el resultado de dividir el ingreso nominal del trimestre entre el promedio simple del Índice de Precios al Consumidor de tres meses que comprende el trimestre.

Fuente: INEI, Encuesta Permanente de Empleo.

El país implementó un plan económico de 19,69% del PBI

Perú: Avance de las medidas aprobadas para mitigar el impacto de la COVID-19 por etapa y eje estratégico, al 27 de agosto 2020 (% del PBI)





Organización
Internacional
del Trabajo

Recomendaciones

I. Reactivación del empleo a través de la diversificación productiva y la creación de un entorno de promoción de empleos formales hacia una "mejor normalidad"

- Potenciar, a través del **diálogo y la negociación colectiva**, políticas económicas y sociales con una visión más amplia, de estabilidad integral, que incluya objetivos de cambio estructural y mejora en la distribución del ingreso, con prioridad en la **convergencia productiva** y la igualdad.
- Promover el desarrollo de **actividades tecnológicas con potencial de empleo** que impulsen, no solo a un pequeño grupo de empresas, sino al conjunto de la economía, por medio de **encadenamientos productivos y de empleo hacia atrás y hacia adelante**.
- Generar mecanismos de **estímulo fiscal para orientar inversiones privadas hacia nuevos sectores**, con alto potencial de crecimiento y valor agregado (por ejemplo, en tecnologías de la información y la comunicación, energías limpias, construcción sostenible, entre otros).
- Promover la **inversión pública y privada en investigación y desarrollo** para acompañar los sectores productivos y aumentar la productividad.

II. Impulso del empleo decente a través de la inversión en políticas activas del mercado de trabajo

- **Programas masivos de capacitación/entrenamiento/reconversión laboral** para brindar a los trabajadores oportunidades de incorporación o de mejora de sus portafolios de habilidades.
- **Programas temporales de empleo público** para compensar la pérdida de puestos de trabajo en razón de la emergencia sanitaria.
- **Subsidios a la planilla de las empresas**, con márgenes de gradualidad y de condicionalidad, como incentivo para mantener empleos formales.
- **Apoyo al autoempleo y a las microempresas** para consolidar su formalización y desarrollo, como oportunidades de negocio, dinamizando espacios de asociatividad.
- Servicios de empleo que incorporen mecanismos no presenciales **para mejorar la intermediación laboral** dadas las restricciones sanitarias.

III. Fomentar el empleo mediante la formación, la digitalización de una parte de la economía y el impulso de nuevos sectores productivos

- La pandemia acelerará el **proceso de digitalización de la economía**, lo que podría significar **nuevas oportunidades de empleo** (más comercio online, más servicios de delivery, etc.).
- Promover la **formación en habilidades transversales** a las diferentes ocupaciones y sectores que se dinamizan en un contexto de incertidumbre.
- Aprovechar las **nuevas oportunidades de *upskilling*, *reskilling* y certificación de habilidades**, para aumentar las posibilidades de reinserción al mercado de trabajo formal.
- Promover una **política de formación de recursos humanos que impulse la productividad en los sectores más intensivos en empleo**.
- Establecer mecanismos para **mayor difusión de información sobre la calidad de las instituciones educativas** y sus resultados obtenidos en el mercado de trabajo formal;



Organización
Internacional
del Trabajo

▶ Gracias

#MiFuturoDelTrabajo